

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES
DEL FONDO EDIFICA GLOBAL – FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante, "Core Capital"), en su calidad de Sociedad Administradora, convoca a los partícipes del Fondo Edifica Global – Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo") a la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea").

FECHA HORA:

	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
FECHA	23 de abril de 2025	29 de abril de 2025
HORA	10:00 horas	10:00 horas
ENLACE	https://corecapital.pe/OcXX	https://corecapital.pe/OcXX

ASUNTO DE LA AGENDA: La agenda de la Asamblea es la siguiente:

1. Presentar el estado actual de las inversiones y aumentos de capital del Fondo.
2. Aprobar los Estados Financieros Anuales Auditados y Memoria Anual del Fondo, correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Presentación del Informe Anual de Gestión del Comité de Vigilancia del Fondo.
4. Ratificar o remover los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo.
5. Elegir o delegar la designación de la sociedad auditora del Fondo.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y TELEMÁTICOS:

Asimismo, el quórum y derecho a voto de los partícipes, se realizarán de manera manual.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAFI S.A. hasta dos (2) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

En caso de no poder asistir, con la finalidad de que sus participaciones estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poderes. Los poderes de representación podrán ser enviados para su registro a través de su jefe de inversión, al siguiente correo electrónico: asamblea@corecapital.com.pe o a Core Capital SAFI S.A., hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativa a los asuntos a tratar se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web: www.corecapital.com.pe. Ello conforme a la normativa aplicable y a la tercera disposición complementaria transitoria de las Normas comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV, aprobadas por Resolución SMV N° 039-2016-SMV/01.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

San Isidro, 14 de abril del 2025

Core Capital SAFI S.A.